

# Guía docente

## Técnica e interpretación del instrumento: Flauta travesera

(Actualizada en junio 2019)

### IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

<b>Denominación</b>	<i>Flauta travesera</i>
<b>Tipo</b>	<i>Obligatoria/Práctica</i>
<b>Materia</b>	<i>Instrumento/voz</i>
<b>Especialidad</b>	<i>Interpretación/Instrumentos sinfónicos</i>
<b>Cursos</b>	<i>1º, 2º, 3º y 4º</i>
<b>Créditos por curso</b>	<i>22</i>
<b>Créditos totales</b>	<i>88</i>
<b>Prelación</b>	<i>Haber superado el curso precedente</i>
<b>Duración</b>	<i>Anual</i>
<b>Horario</b>	<i>1,5 h semanales</i>

### DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

*Técnica e interpretación del instrumento: Flauta travesera es la asignatura principal de la especialidad Interpretación/Flauta travesera. Estructurada en cuatro cursos, se marca como objetivo fundamental profundizar en los conocimientos flautísticos y musicales que deberán potenciar la individualidad artística de cada flautista con el fin de formar a profesionales cualificados de este instrumento.*

## COMPETENCIAS

### Competencias Generales

- *CG1. Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.*
- *CG2. Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.*
- *CG3. Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.*
- *CG4. Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.*
- *CG5. Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.*
- *CG6. Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.*
- *CG7. Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.*
- *CG8. Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.*
- *CG9. Conocer las características propias de su instrumento principal, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas.*
- *CG10. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.*
- *CG11. Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.*
- *CG12. Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.*
- *CG13. Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.*
- *CG15. Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música.*

- *CG16. Conocer el contexto social, cultural y económico en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato pero con atención a su dimensión global.*
- *CG17. Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.*
- *CG18. Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.*
- *CG20. Conocer la clasificación, características acústicas, históricas y antropológicas de los instrumentos musicales..*
- *CG21. Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.*
- *CG22. Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder crear o adaptar piezas musicales así como improvisar en distintos contextos a partir del conocimiento de estilos, formatos, técnicas, tendencias y lenguajes diversos.*
- *CG23. Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.*
- *CG24. Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.*
- *CG25. Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.*
- *CG26. Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.*

## Competencias Transversales

- *CT1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora..*
- *CT2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.*

- CT3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
  - CT4. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
  - CT6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
  - CT7. Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
  - CT8. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
  - CT9. Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
  - CT10. Liderar y gestionar grupos de trabajo.
  - CT11. Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
  - CT12. Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
  - CT13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
  - CT14. Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
  - CT15. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
  - CT16. Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
  - CT17. Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.
- 

## Competencias Específicas

- CE1. Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.
  - CE2. Construir una idea interpretativa coherente y propia.
  - CE3. Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos
-

- musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos.
- CE4. Expresarse musicalmente con su Instrumento/Voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.
  - CE5. Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.
  - CE6. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.
  - CE7. Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.
  - CE8. Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.
  - CE10. Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.
- 

## CONTENIDOS

- Perfeccionamiento de las capacidades artística, musical y técnica, que permitan abordar la interpretación del repertorio más representativo del instrumento.
- Estudio de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio, de acuerdo con su evolución estilística.
- Conocimiento básico de la construcción, mantenimiento, comportamiento acústico y características del propio instrumento.
- Desarrollo de un estilo propio como intérprete y de la madurez creativa.
- Control de los correctos hábitos posturales y técnicas de relajación.

### **1º curso**

**20 estudios** a elegir entre los autores S.Karg-Elert: 30 Caprichos, op.107; V.de Michelis, 24 Estudios op. 25; J. Andersen: 24 Estudios, op. 15; Moyse-Soussmann: 24 Estudios diarios

**Ejercicios técnicos** a elegir entre los autores: Taffanel y Gaubert: Ejercicios diarios; M. Moyse: Escalas y arpegios; Reichert: 7 Ejercicios diarios; M. Moyse: Ejercicios diarios; M.Moyse, « De la sonorité art et technique »; T.Wye. (volumen 1-6,); Philippe Bernold: "La técnica de la embocadura"; R.Dick: El desarrollo del sonido mediante nuevas técnicas;

Werner Richter: *Conditioning Training for the flute embouchure*; Fiona Wilkinson: *The Physical flute*; C.Soutworth: *Sequentials*

**5 obras de diferentes estilos ( 2 para flauta sola) a elegir entre:**

Sonatas, suites y conciertos, Fantasías, partita	JS Bach, CPE Bach, M.Plà G.Ph.Telemann, M.Blavet, Tartini, Vivaldi, J. Hottetere, JM Leclair
Concierto en ReM KV 314 ó SolM KV 313	W.A Mozart
Concierto en Mi menor nº 2 y 7	F.Devienne
Serenata op 41	L.v.Beethoven
Concierto nº2	F.Danzi
3 Fantasías op.38 para flauta sola	F.Kuhlau
Aires Valaques	F.Doppler
Sonata Undine op.167	C.Reinecke
Fantasia.Op. 79	G.Fauré
Fantasia	Ph.Gaubert
Sonatas nº1 y2	Ph. Gaubert
Fantasia	G.Hüe
Cantabile et Presto	G. Enesco
Andante y scherzo	L.Ganne.
Andante pastoral y scherzettino	P.Taffanel
Joueurs de Flûte	A.Roussel
Passacaille	Rhené-Batôn
Sonata	F.Poulenc
La Flauta de Pan	J.Mouquet
Barcarolla y Scherzo	A.Casella
Suite	Ch.M.Widor
Sonatina	Jaap Geraedts
Sonata	P.Hindemith
Hipnosis	Ian Clarke
Sonata	O.Taktakishvili
Sonatina	E. Burton

<i>Suite campesina húngara</i>	Bartok-Arma
<i>Capriccio brillante op.5</i>	S. Brotons
<i>Nocturno</i>	J. Menéndez
<i>3 Preludios op. 18 ( flauta sola)</i>	R. Muczinsky
<i>Soliloquy ( flauta sola)</i>	L. Liebermann
<i>Réquiem (flauta sola)</i>	K. Fukushima
<i>Trazos (flauta sola)</i>	M. Castillo
<i>Decualización</i>	FJ López R
<i>To greet the sun ( fl sola)</i>	K. Hoover
<i>Reflections(fl sola)</i>	K. Hoover
<i>Image (flauta sola)</i>	E. Bozza
<i>Giravolts (flauta sola)</i>	S. Brotons
<i>Acht Stücke ( flauta sola)</i>	P. Hindemith
<i>Syrinx (flauta sola)</i>	C. Debussy

## 2º Curso

Se elegirán **20 estudios** de entre los siguientes: B. Fürstenau: 24 Estudios op.125 «Le bouquet de tons»; P. Jean Jean: Estudios modernos; H. Reitz: 12 Caprichos modernos; Moysel/Soussmann: 24 estudios diarios

**Ejercicios técnicos** a elegir entre los autores: Taffanel y Gaubert: Ejercicios diarios; M. Moyse: Escalas y arpegios; Reichert: 7 Ejercicios diarios; M. Moyse: Ejercicios diarios; M.Moyse, « De la sonorité art et technique »; T.Wye. (volumen 1-6,); Philippe Bernold: "La técnica de embocadura"; R.Dick: El desarrollo del sonido mediante nuevas técnicas; Werner Richter: Conditioning Training for the flute embouchure; Fiona Wilkinson: The Physical flute; C.Soutworth: Sequentials

**5 obras de diferentes estilos** ( 2 para flauta sola) a elegir entre:

Sonatas, suites y conciertos, Fantasías, partita	JS Bach, CPE Bach, J. Hottetere, JM Leclair
--	--

Concierto en SolM KV 313 ó ReM KV 314	W.A Mozart
---------------------------------------	------------

<i>Concierto en Mi m</i>	<i>S. Mercadante</i>
<i>Gran sonata concertante la menor</i>	<i>F. Kuhlau</i>
<i>6º Solo de concierto</i>	<i>J. Demerssemann</i>
<i>Airs Valasques</i>	<i>F. Doppler</i>
<i>Concierto en Re M. Op.283</i>	<i>C. Reinecke</i>
<i>Sonata “Undine”</i>	<i>C. Reinecke</i>
<i>Fantasia sobre “Carmen”</i>	<i>F. Borne</i>
<i>La Traviata</i>	<i>Genin</i>
<i>Il Pastore Svizzero</i>	<i>P.Morlacchi</i>
<i>Suite</i>	<i>Ch. M. Widor</i>
<i>Andalucía</i>	<i>H. Büsler</i>
<i>Preludio y scherzo</i>	<i>H. Büsler</i>
<i>Nocturno y Allegro Scherzando</i>	<i>Ph. Gaubert</i>
<i>Trois Pièces (fl sola)</i>	<i>P.O Ferroud</i>
<b>Sonatina (obra obligada)</b>	<b>H. Dutilleux</b>
<i>Sonatina</i>	<i>P. Sancan</i>
<i>Sonata (1951)</i>	<i>B. Martinu</i>
<i>Sonata nº1</i>	<i>S. Brotons</i>
<i>Sontina</i>	<i>D. Milhaud</i>
<i>Duo</i>	<i>A. Copland</i>
<i>Historia del tango (fl+ pno)</i>	<i>A.Piazzolla</i>
<i>Sonata para flauta sola</i>	<i>J. Lamontaine.</i>
<i>Density 21.5( flauta sola)</i>	<i>E. Varèse</i>
<i>Kokopeli (flauta sola)</i>	<i>K. Hoover</i>
<i>Winterspirits (flauta sola)</i>	<i>K. Hoover</i>
<i>Pièce (flauta sola)</i>	<i>J. Ibert</i>
<i>Mei (flauta sola)</i>	<i>K. Fukushima</i>
<i>Syrinx (fl.sola)</i>	<i>C. Debussy</i>
<i>Image (fl.sola)</i>	<i>E. Bozza</i>
<i>Incantation pour que l’image devienne symbole</i>	<i>A. Jolivet</i>

### **3er curso**



**Ejercicios técnicos** a elegir entre los autores: Taffanel y Gaubert: Ejercicios diarios; M. Moyse: Escalas y arpeggios; Reichert: 7 Ejercicios diarios; M. Moyse: Ejercicios diarios; M. Moyse, «De la sonorité art et technique»; T. Wye. (volumen 1-6,); Philippe Bernold: "La técnica de embocadura"; R. Dick: El desarrollo del sonido mediante nuevas técnicas; Werner Richter: Conditioning Training for the flute embouchure; Fiona Wilkinson: The Physical flute; G. Gilbert: "Technical flexibility".

Seleccionar **12 estudios** entre: N. Paganini 24 Caprichos ( ed. Leduc ) ; Marcel Bitsch: 12 Estudios modernos;

**5 obras de diferentes estilos** (2 para flauta sola) a elegir entre:

Sonatas, suites y conciertos, Fantasías, partita	JS Bach, CPE Bach J.M. Leclair, G. Mützel
Introducción, Tema y Variaciones	F. Schubert
Gran Polonesa	T. Boehm
Fantasia sobre un Tema de Schubert "Le désir"	T. Boehm
Sonata	C. Franck
Carnaval de Venecia	G. Briccialdi
Fantasia sobre Mignon	P. Taffanel
Concierto en sim	B. Romberg
Concierto ReM	C. Reinecke
Fantasia Rigoletto	Genin/Marion
Fantasia sobre la Traviata	Verdi-Pahud
Sonata n° 3	Ph. Gaubert
Sonata	M. Bonis
Sonatina	H. Dutilleux
Sicilienne et Burlesque	A. Casella
Sonata	J. Feld
Sonata	R. Muczinsky
Canzona Sinfónica	S. Karg Elert
Concierto	C. Nielsen
Le Merle Noir	O. Messiaen
Sonata n°1	S. Brotons

Serenata a Lydia de Cadaqués	X. Montsalvatge
Orange Dawn	Ian Clarke
Fantasy (flauta sola)	M. Arnold
Suite (flauta sola)	J. Françaix
5 Incantations ( flauta sola)	A. Jolivet
Ballade para flauta y piano	F. Martin
Sonata Apassionata ( flauta sola)	S. Karg Elert
Air (flauta sola)	T. Takemitsu
Capricho (flauta sola)	R. Geraerdt
Four Pieces (flauta sola)	J. Feld
Honami (flauta sola)	W. Offermans
Winterspirits (flauta sola)	K. Hoover
The Great Trainrace (fl sola)	I. Clarke

#### 4º Curso

**Ejercicios técnicos** a elegir entre los autores: Taffanel y Gaubert: Ejercicios diarios; M. Moyse: Escalas y arpeggios; Reichert: 7 Ejercicios diarios; M. Moyse: Ejercicios diarios; M. Moyse, «De la sonorité art et technique»; T. Wye. (volumen 1-6.); Philippe Bernold: "La técnica de embocadura"; R. Dick: El desarrollo del sonido mediante nuevas técnicas; Werner Richter: Conditioning Training for the flute embouchure; G. Gilbert: "Technical flexibility".

Selección de **12 estudios** entre los siguientes: N. Paganini 24 Caprichos, ed. Leduc. (no los mismos de 3º); E. Bozza: 14 "Etudes Arabesques"; W. Schade: 12 "impromptu etudes"; E. Köhler Estudios Virtuosos op.75.

**4 obras de diferentes estilos** ( 1 para flauta sola) a elegir entre:

Conciertos y sonatas	JS Bach, C.Ph.E.Bach, Müthel
Gran Polonesa	Th. Boehm
Sonata	C. Franck
Fantasia sobre "der Freyschütz"	P. Taffanel
Fantasia sobre "Francesca da Rimini"	P. Taffanel

<i>Suite Pointillistique</i>	S.Karg Elert
<i>Concierto</i>	J. Ibert
<i>Ballade</i>	Ph. Gaubert
<i>Concierto</i>	A. Jolivet
<i>Chant de Linos</i>	A. Jolivet
<i>Sonata</i>	S. Prokofiev
<i>Concierto</i>	A. Khachaturian
<i>Concierto</i>	C. Nielsen
<i>Sonata</i>	J. Feld
<i>Scène Agreste</i>	A. de Taeye
<i>Moments</i>	R. Muczinsky
<i>Sonata op. 121</i>	M. Arnold
<i>Divertimento</i>	J. Françaix
<i>Agrestide</i>	E. Bozza
<i>Sonata</i>	L. Liebermann
<i>Concierto para fl y cuerda</i>	M. Arnold
<i>Sonata Apassionata (flauta sola)</i>	S.Karg-Elert
<i>Sonatine (fl sola)</i>	H.Tomasi
<i>Itinerant (flauta sola)</i>	T. Takemitsu
<i>Debla ( flauta sola)</i>	C. Halffler
<i>Lookout (flauta sola)</i>	R. Dick
<i>Monologue (flauta sola)</i>	R. Escher
<i>Unanswered Questions( fl sola)</i>	T. Murail
<i>5 Incantations (flauta sola)</i>	A. Jolivet
<i>Argos (flauta sola)</i>	S.Espasa
<i>Episode I</i>	B. Jolas

## METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

<p><b>Metodología</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Presentación semanal en clase del repertorio programado. Se trabajarán semanalmente ejercicios técnicos con diferentes fines: perfeccionamiento de la sonoridad, afinación, flexibilidad, articulación, velocidad en la digitación y control de la columna de aire.</i></li> <li>• <i>El profesorado dirigirá académicamente este trabajo valorando los progresos técnicos-expresivos de las obras en estudio y aportando soluciones a los problemas no resueltos.</i></li> <li>• <i>Utilización del repertorio como un recurso didáctico, lo que supone que éste se adapte a las necesidades del alumno pero cumpliendo el nivel de exigencia de cada curso.</i></li> <li>• <i>Trabajo de las destrezas y conceptos como los elementos formales, ornamentación, preparación para la interpretación en público, etc.</i></li> <li>• <i>Actuación en público, elemento indispensable para la formación y el progreso musical de los alumnos. Se celebrarán dos audiciones mínimo a lo largo del curso en las que la participación de los alumnos será obligatoria (incluyéndose en el proceso de evaluación continua). Cada alumno/a deberá presentar en el conjunto de las audiciones las obras preparadas durante el curso. Igualmente y de forma puntual se realizarán audiciones de clase que serán evaluadas por el/la profesor(a)</i></li> </ul>
<p><b>Exámenes</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>En los cuatro cursos se realizará un examen de técnica durante el mes de febrero en presencia del profesorado. El examen será grabado en audio. En caso de que el alumno suspenda, podrá realizar un examen de recuperación antes del examen de estudios. Del mes de marzo o abril. Dicho examen de recuperación será grabado en audio igualmente. La nota final del examen de técnica en este caso será la media de los dos intentos.</i></li> </ul> <p><i>1º: N° 1 de Reichert Ejercicios diarios. Mayores Legato, menores doble picado, de memoria y en 1 respiración.</i></p> <p><i>2º: A elegir: ó T &amp; G n° 4 de memoria con 1 respiración por el camino. ó Marcel Moyse Ejercicios diarios letra A y B (escalas mayores y menores) de memoria y en 1 respiración. Mayores legato, menores en doble picado.</i></p> <p><i>3º: Marcel Moyse Ejercicios diarios, letra E y F (escalas de terceras mayores y menores) se permite 1 respiración por el camino. Mayores legato, menores en doble picado.</i></p> <p><i>4º: T &amp; G n° 14: arpeggios de dominante con 7ª en legato y n° 16A</i></p>

arpeggios de séptimas disminuidos en legato. Sin exigencias de respiración.

- Se realizará en todos los cursos un examen de cuatro estudios determinados en los meses de marzo o abril en presencia del profesorado. El examen será grabado en audio. En caso de que ella alumno/a suspenda, podrá realizar un examen de recuperación antes del examen final de obras también en presencia de tres profesores. Dicho examen será grabado en audio igualmente. La nota final del examen de estudios en este caso será la media de los dos intentos.
- Los estudios a examinarse serán:  
1º: Andersen op.15 nº 3 y 5 (legato); Michelis op.25 nº 7 o 11, (doble picado) elegir 1; Michelis 14 .  
2º: Fürstenau op.125: 10, 16 y 22 y Reitz Capricho nº 1  
3º: Bitsch 1 y 10; Paganini 5 y 11  
4º: Paganini 24; Schade 9; Bozza 4 ó 5 ó 7 (elegir 1); Köhler 7 ó 14 (elegir 1)
- El examen final de curso en junio consistirá en la interpretación de cuatro obras de diferentes estilos de las trabajadas durante el curso siendo una de ellas para flauta sola. Este examen, de carácter público, se hará en presencia del profesorado del centro. Todas las obras que se interpreten, a excepción de las obras para flauta sola, deberán ser interpretadas con acompañamiento de piano obligatoriamente.
- Para la superación del curso será necesario haber obtenido una calificación mínima del 5.0 en cada una de las 3 partes examinadas (técnica, estudios y obras) que formarán parte de la nota media final.
- Examen de recuperación en septiembre: Todos aquellos/as alumnos/as que no hayan aprobado el curso en junio realizarán un examen de carácter público en septiembre en presencia de un mínimo de tres miembros del profesorado. En dicho examen se presentará el programa siguiente: cuatro obras de diferentes estilos y épocas trabajadas durante el curso, siendo una de ellas para flauta sola. Las obras elegidas figurarán en la lista programada para el curso correspondiente. En caso de tener una de las partes aprobadas y otras suspendas, al examen de septiembre se presentará solamente con la(s) parte(s) que no fue(ron) superada(s) anteriormente. Los estudios que el alumnado ha de presentar, en caso de tener que recuperar esa parte, han de ser los mismos que se proponen para el examen del mes de marzo/ abril. Del mismo modo, si se suspendiera la parte técnica en febrero, y tampoco consiga un aprobado en la recuperación ofrecida, en septiembre se presentará con la misma materia. El profesorado presente determinará los fragmentos de las obras y los estudios que ella alumno(a)

	deberá interpretar. Todas las obras que se interpreten, a excepción de las obras para flauta sola, deberán ser interpretadas con acompañamiento de piano obligatoriamente. El examen será grabado en audio.
<b>Actividades de carácter interpretativo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en audiciones y conciertos.</li> <li>• Participación en el Ciclo de Jóvenes Intérpretes.</li> </ul>
<b>Cursos y ciclos de conciertos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en las actividades y cursos de perfeccionamiento que organiza el Conservatorio.</li> <li>• Asistencia y/o participación en los ciclos de conciertos programados por el Conservatorio.</li> </ul>
<b>Recursos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se dispone del material existente en el aula de flauta.</li> <li>• En el Aula A-28 (Sala de Cámara), se celebrarán, en principio, las audiciones públicas.</li> </ul>
<b>Repertorio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Durante el curso se trabajarán un mínimo de cinco obras en el primero, segundo y tercer curso y un mínimo de cuatro obras en el cuarto curso del repertorio propuesto en la Guía Docente y que serán de distinta época y estilo (barroco, clasicismo, romanticismo, impresionismo, siglo XX, música contemporánea) así como en diferentes formaciones: conciertos, sonatas, obras para flauta con acompañamiento de piano, y obras para flauta sola.</li> <li>• Asimismo se trabajará 20 estudios en primero y segundo. Los alumnos de tercero y cuarto trabajarán un total de 12 estudios.</li> </ul>

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### *Criterios de Evaluación Generales*

- *Demostrar conocimiento de los principios teóricos del hecho musical, y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.*
- *Demostrar aptitudes en el reconocimiento auditivo, comprensión, y memorización de materiales musicales, y su aplicación al desarrollo profesional.*
- *Demostrar conocimiento de los fundamentos y estructura del lenguaje musical y su aplicación a la práctica interpretativa, creativa, investigadora y pedagógica.*
- *Demostrar dominio en la lectura, producción, interpretación, improvisación, creación y recreación de textos musicales.*
- *Demostrar conocimiento de los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad, sus aplicaciones y las novedades que se producen en él.*

- *Demostrar dominio de ejecución con uno o más instrumentos, que le permita interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales.*
- *Demostrar dominio en la utilización de recursos musicales que le permita crear, adaptar e improvisar en distintos contextos musicales a partir de técnicas, formas, tendencias y lenguajes asimilados.*
- *Demostrar autonomía aplicando un método de trabajo apropiado, que le permita superar los retos que se presenten en la práctica musical individual y colectiva.*
- *Demostrar capacidad para argumentar de forma verbal y escrita, sus puntos de vista sobre conceptos musicales, así como los objetivos de su actividad profesional, a personas especializadas, usando adecuadamente el vocabulario técnico y general.*
- *Demostrar conocimiento de un amplio repertorio, de diferentes épocas y estilos, centrado en su especialidad y abierto a otras tradiciones y contextos culturales.*
- *Demostrar el conocimiento del contexto social, cultural y económico de la práctica musical, con especial atención a su entorno inmediato.*
- *Demostrar conocimiento del desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica.*
- *Demostrar capacidad para crear y dar forma a conceptos artísticos propios, y expresarse a través de ellos.*
- *Demostrar dominio en las técnicas de estudio e investigación que le capacite para la autoformación durante su vida de estudio y en el ámbito profesional.*

## *Criterios de Evaluación Transversales*

- *Demostrar capacidad para organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora, solucionando problemas y tomando decisiones.*
- *Demostrar capacidad para recoger y analizar y sintetizar información significativa y gestionarla de forma adecuada.*
- *Demostrar capacidad para desarrollar ideas y argumentos razonada y críticamente.*
- *Demostrar habilidad en el uso y aplicación de forma crítica al trabajo individual y en equipo, de las tecnologías de la información y la comunicación.*
- *Demostrar capacidad para la autocrítica en el desempeño profesional e interpersonal.*
- *Demostrar la aplicación de principios éticos en el desarrollo profesional.*

- *Demostrar capacidad para trabajar de forma autónoma, valorando la iniciativa y el espíritu emprendedor.*
  - *Demostrar la calidad y la excelencia en la actividad profesional.*
- 

## *Criterios de Evaluación Específicos*

- *Demostrar dominio en la ejecución del repertorio significativo de su especialidad teniendo en cuenta los aspectos técnicos, musicales, estéticos e historicistas del mismo.*
  - *Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos; como solista y como miembro de un grupo que puede ir desde el dúo hasta la orquesta.*
  - *Demostrar la sensibilidad auditiva y los conocimientos técnicos, del lenguaje musical, necesarios para llevar a cabo un análisis crítico en una audición*
  - *Demostrar capacidad para expresar con rigor las estructuras, ideas y materiales musicales que se encuentran en una obra musical.*
  - *Demostrar capacidad para argumentar y expresar verbalmente su punto de vista sobre la interpretación y la comprensión de una pieza musical, así como poder transmitir verbalmente un pensamiento teórico, analítico, estético y crítico bien estructurado de la misma.*
  - *Demostrar capacidad para asumir adecuadamente las diferentes funciones (subordinadas, participativas o de liderazgo) que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.*
  - *Demostrar conocimiento sobre las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.*
  - *Demostrar conocimiento sobre los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad (Interpretación musical) y sus aplicaciones en este, así como estar preparado para asimilar las novedades que se produzcan en él.*
  - *Demostrar conocimiento y valoración crítica sobre las principales tendencias en el campo de la interpretación en un amplio repertorio de diferentes épocas y estilos.*
- 

*Todos estos criterios de evaluación se aplicarán a los distintos cursos de esta asignatura adaptados a los contenidos de cada uno de ellos.*

## **SISTEMA DE CALIFICACIÓN**



<b>Requisitos mínimos para la superación de la asignatura</b>	<p>Obligatoriedad de haber realizado todos los exámenes programados.</p>
<b>Ponderación de las actividades evaluables</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La nota final será otorgada a criterio del profesor(a)-tutor(a), teniendo en cuenta las calificaciones obtenidas en los exámenes establecidos.</li> <li>• Dicha nota final será la resultante de las cinco siguientes partes:  20% la nota del examen de técnica  20% la nota del examen de estudios  20% la nota de clase (incluye asistencia, audiciones y progreso general)  40% la nota examen final de obras</li> </ul>
<b>Expresión de la calificación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 0 - 4,9: Suspenso (SS)</li> <li>• 5,0 – 6,9: Aprobado (AP)</li> <li>• 7,0 – 8,9: Notable (N)</li> <li>• 9,0 – 10: Sobresaliente (SB)</li> </ul> <p>• La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada al alumnado que haya obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento del alumnado matriculado en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos y alumnas matriculados sea inferior a veinte, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.</p> <p>• La calificación de “Matrícula de Honor” se podrá obtener en los exámenes realizados al final de cada curso.</p>

## CALENDARIO

<b>Calendario</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asignatura anual.</li> <li>• Clase de 1,5 horas a la semana.</li> <li>• Examen de técnica para todos los alumnos: mes de febrero.</li> <li>• Examen de estudios para todo el alumnado: entre los meses de marzo y abril.</li> <li>• Examen final: mes de junio</li> <li>• Examen de septiembre: Entre el 1 y el 8.</li> <li>• En el mes de febrero se realizará una convocatoria extraordinaria destinada al alumnado que tenga pendiente de</li> </ul>
-------------------	--

*aprobación asignaturas cuya superación sea requisito para cursar otra o el trabajo fin de estudios.*

---

## **NORMATIVA Y SOPORTE LEGAL**

- *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
  - *Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
  - *Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
  - *Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música en Andalucía.*
  - *Orden de 16 de octubre de 2012, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, Danza y Música y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas.*
-